



**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

COLEGIO PULMAHUE

PUERTO MONTT 2024-2025

ÍNDICE

I. Identificación de la Unidad Educativa	Pág.3
II. Presentación	Pág.3-4
III. Antecedentes del entorno	Pág.4-5
IV. Reseña histórica	Pág.5-7
V. Marco filosófico curricular	Pág.7-13
VI. Principios y enfoques educativo/curriculares	Pág.13-29
VII. Referencias	Pág.30
VIII. Organigrama	Pág.31

I. Identificación de la unidad educativa.

Establecimiento	Colegio Pulmahue
Decreto Cooperador	2565/2010
Rol base de datos	40316-4
Dirección	Altos de la Paloma Lote K-1
Comuna	Puerto Montt
Provincia	Llanquihue
Región	Los Lagos
Dependencia	Particular Subvencionado
Fono	65 – 772250
Niveles de enseñanza	Nivel Parvulario
	Educación General Básica Completa
	Enseñanza Media Completa
Dec. Evaluación Enseñanza Básica	N° 67/2018
Dec. Evaluación Enseñanza Media	N°67/2018
	N° 67/2018
Régimen Evaluación	Trimestral
Régimen de funcionamiento	Jornada escolar completa (JECD)
Representante Legal EDUCA E.I.E.	Reinaldo Eugenio Asem Schnettler
Directora	Marcia Gabriela Asem Schnettler.
Encargado de C. Escolar	Katerinne Lorena Almonacid Almonacid
Coordinación Pedagógica	Cristian Ricardo Ojeda Rodríguez
Supervisora apoyo a equipo de Gestión	María Isabel Bastidas Urriaga

II. Presentación

El Proyecto Educativo Institucional es una herramienta declarativa y formal de gestión, orientada para construir objetivos y metas, involucrando a toda la Unidad Educativa del Colegio PULMAHUE, que significa “hacer las cosas bien”, y lo que queremos hacer bien es trascendente en la educación de los estudiantes. Sabemos que hacer las cosas bien produce satisfacción personal y que los estudiantes se sienten bien al obtener logros basados en su esfuerzo personal. Creemos que, si acostumbramos a los alumnos a hacer las cosas bien, ellos se desempeñarán mejor en sus futuros trabajos y tendrán mejores oportunidades laborales. El PEI es un instrumento de planificación y gestión que requiere de un compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, que permite en forma sistematizarla hacer viable la misión de un establecimiento y que requiere de una programación de estrategias para el mejoramiento de los aprendizajes. El presente proyecto orienta la gestión y dirección

de los procesos de aprendizaje. Es la identidad del Colegio Pulmahue de Puerto Montt, que la distingue de otro, en él se expresan los valores, actitudes y comportamiento esperados en un estudiante que egresa del establecimiento educacional. La finalidad que tiene este PEI es explicitar y operacionalizar, tanto dentro de la gestión institucional, del liderazgo instruccional y/o transformacional, como también en la gestión curricular los sellos institucionales. Para que, en el constante diálogo entre estos, se proyecte, promueva se programe una acción educativa de calidad.

En relación con la estructura y elementos que debe contener un PEI, nos adherimos a la propuesta sugerida por el Ministerio de Educación. El PEI se vincula con los siguientes documentos vigentes: Modelo de Gestión, PME, PIE, LGE, RICE entre otros. En relación con el Modelo de Gestión, la conexión permite la alineación entre ellos a partir de la correlación entre los sellos institucionales que son: **Progreso, Respeto, Responsabilidad, Perseverancia e Inclusión**, con las dimensiones que establece el Modelo de Gestión que incluye a: Gestión Pedagógica, Liderazgo, convivencia escolar y Gestión de recursos. Para su operacionalidad, también se contrasta con los siguientes planes: **Convivencia Escolar, Sexualidad, Afectividad y Género, Seguridad Escolar, Formación ciudadana, Inclusión y Plan de Desarrollo Docente entre otros planes**. De esta manera, el Proyecto Educativo Institucional del Colegio Pulmahue propicia y permite la apropiación autónoma e integradora de todas aquellas actividades que se realizan en el Colegio cotidianamente y, posibilita la acción coordinada del conjunto de personas que componen la comunidad educativa: Directora, Coordinador Pedagógico, Encargado de Convivencia Escolar, Profesores, estudiantes, Padres y Apoderados, y Asistentes de la Educación, esta acción concertada de la comunidad educativa pasa a estar dotada de significación, dirección y racionalidad para la labor educativo del Colegio Pulmahue.

III. Antecedentes del entorno: Aspectos geográficos, socioeconómicos, culturales.

El colegio Pulmahue de Puerto Montt, se encuentra ubicado en el sector Altos de La Paloma Lote K-1, enmarcado en un paisaje natural propio de la región, con amplios espacios para el desarrollo de actividades al aire libre y recreacionales. Como unidad educativa inserta en Puerto Montt, la fuerza que nos mueve es educar para formar personas integrales,

abarcando los aspectos intelectuales, éticos y morales. Logrando en nuestros alumnos la auto superación y consecución de estudios superiores.

A nuestro Colegio confluyen, un heterogéneo número de alumnos y sus familias, en el cual, la diversidad socioeconómica y cultural, dando cumplimiento al marco de inclusión que regula la Ley de Inclusión Escolar (Ley N°20.845) y los sellos educativos presentes en nuestro establecimiento, permitiendo el enriquecimiento mutuo y potenciación de todos los integrantes de la unidad educativa.

Este proyecto educativo nace hace 15 años, dando forma con su Resolución Exenta 2565. De Fecha 30/07/2010 inspirados en la idea de construir un espacio educativo laico, que favorezca la búsqueda de la equidad educativa y la excelencia en la enseñanza. Desde aquellos primeros años nuestra institución se ha consolidado, obteniendo en dicho devenir resultados que comprueban lo anterior.

A partir del año 2012, el Colegio Pulmahue está ubicado en un sector campestre de mucha hermosura y tranquilidad. Cuenta con un edificio de 1.500 m² para enseñanza media, 700 m² para Enseñanza Básica y un Módulo de Pre Escolar de 130 m².

Para la prestación del servicio educativo, su infraestructura considera: 15 salas de clases.

Laboratorios de: computación, artes, idioma extranjero y ciencias. Casino moderno y cómodo de 300 m².

Gimnasio de 900 m², con piso de madera importado de Estados Unidos, equipado para básquetbol y voleibol con tablero electrónico y graderías, más un escenario para ceremonias.

IV. Reseña histórica

Ubicado en el corazón de Puerto Montt, en el sereno entorno de Alto La Paloma Loteo K3, el Colegio Pulmahue ha florecido como un oasis educativo. Fundado en 2004 bajo la visión de la Familia Asem Schnettler, este proyecto educativo laico se concibió con el propósito de fomentar la equidad, la excelencia y el cultivo de valores como el respeto, la responsabilidad y la empatía en una comunidad de aprendizaje diverso e inclusivo.

Desde sus inicios, el colegio ha experimentado un crecimiento exponencial, respondiendo a la creciente demanda de una educación de calidad en la región. E2009, la inauguración de su moderno edificio, con una superficie de 2230 m², marcó un hito en su desarrollo, ofreciendo espacios óptimos para el aprendizaje en todos los niveles, desde párvulo hasta enseñanza media.

Con cada promoción de egresados, el prestigio del Colegio Pulmahue se ha consolidado. La primera generación de estudiantes culminó sus estudios en 2012, y desde entonces, doce promociones han enriquecido nuestra sociedad con sus conocimientos y valores. La incorporación del nivel parvulario en 2014 amplió aún más su oferta educativa, atendiendo a una comunidad cada vez más numerosa.

A contar del año 2020, los cupos de matrícula por curso desde Primer año de Enseñanza Básica a Cuarto Año de Enseñanza Media, se ha fijado en 40 estudiantes como máximo y 35 Párvulos por jornada. Lo cual se mantiene a la fecha.

A esto se suman, los resultados efectivos e históricos en el SIMCE, y el otorgamiento de la Excelencia Académica, a través del sistema SNED (MINEDUC), para el período 2008-2009 y nuevamente otorgada por el Ministerio de Educación para el período 2014 – 2016. Dichos factores se ven reflejados en el aumento de matrícula sostenido en el tiempo (44 alumnos el 2004 a 520 alumnos el año 2023), lo que habla del reconocimiento que se ha ganado nuestro Colegio por parte de la comunidad de Puerto Montt, seguido de los planes de intervención pedagógica curricular para orientar y conducir el aprendizaje en cada una de nuestras aulas, para la mejora y calidad en igualdad de oportunidades en un mundo con desafíos y constantes cambios, sociales, culturales y tecnológicos.

Hitos y logros destacados:

2004: Reconocimiento oficial de la enseñanza básica.

2005: Incorporación del nivel preescolar.

2007: Obtención del sello de Excelencia Académica, un reconocimiento al compromiso con la calidad educativa.

2010: Implementación de la Jornada Escolar Completa (JEC) y expansión a la enseñanza media.

2012: Inauguración del nuevo edificio y primera promoción de egresados.

2014: Ampliación del nivel preescolar y renovación del sello de Excelencia Académica.

Hoy, el Colegio Pulmahue es un referente educativo en la región, con una matrícula que supera los 580 estudiantes. Su compromiso con la gratuidad y la inclusión, sumado a una oferta educativa integral y de calidad, lo posicionan como una opción preferente para las familias de Puerto Montt y sus alrededores.

V. Marco Filosófico Curricular

Visión

Ser un espacio de reconocida excelencia educativa en la formación Científico Humanista, de calidad en el desarrollo integral de sus estudiantes, otorgando las competencias y habilidades necesarias, para permitir la consecución de estudios terciarios y ser un aporte al contexto biosociocultural de la comuna y el país.

Misión

Generar una comunidad de aprendizajes entre estudiantes, docentes y familia, cultivando una convivencia basada en la honestidad y en el respeto mutuo, en estimulante conexión con un mundo en permanente cambio y que desarrolla un proyecto de vida en cada uno de ellos, en coherencia con nuestros valores, sellos y las exigencias de la vida actual.

Identidad de la institución

El establecimiento cuenta con plan de mejora mejoramiento educativo, permitiendo poder construir desempeño elaborado por el Ministerio de Educación y aprobados por el consejo Nacional de Educación y dictado mediante decreto supremo. Señalando importancia en gestión educativa, liderazgo, formación, convivencia y gestión de los recursos, con el propósito de mejorar.

Sello institucional

Nuestra institución se caracteriza por tener un sello enfocado a la formación científica-humanista orientado al estudio del medioambiente, la formación valórica, moral e integral y la convivencia armónica con el espacio biosociocultural. De este modo, teniendo el respeto, la perseverancia, la honestidad, la disciplina, la inclusión, el progreso, la caridad, la fraternidad, el altruismo, la lealtad y la empatía como valores y competencias a perfeccionar, nuestro sello institucional busca propiciar el desarrollo de una comunidad de aprendizajes entre estudiantes, docentes, asistentes y familias centrada en un modelo educativo integral, de calidad y excelencia que tiene por objetivo principal la formación de competencias, conocimientos y habilidades necesarias para la consecución de estudios superiores.

A. Valores

El progreso: de nuestros estudiantes a través de una sólida formación académica basada en las competencias y habilidades, que les permita ser agentes de cambio, que impacten su medio biosociocultural.

El respeto a los valores patrios, a la vida y la diversidad biopsicosocial, formando agentes de cambio positivo para la sociedad.

La responsabilidad en sus obligaciones para el progreso y la superación personal, aspiramos a que nuestros alumnos puedan llegar a la legítima autonomía de conducta, de manera tal, que a futuro puedan adoptar siempre las mejores decisiones.

La perseverancia y el esfuerzo continuo necesario para lograr aquellos objetivos que nos proponemos. Aprender a no rendirse ante las dificultades que podemos encontrar en el camino, no perder nunca la voluntad y la esperanza hacia un futuro mejor.

La inclusión hacia todos los miembros de la comunidad educativa acogiendo tanto la diversidad étnica, religiosa, cultural, política y de género.

B. Objetivos Estratégicos

1. **Fomentar el desarrollo académico y personal** de los estudiantes a través de una educación de calidad y centrada en el ser humano una convivencia armónica con el medioambiente, una alta formación valórica, y un modelo de educación integral que tiene por objetivo la consecución de las competencias, conocimientos y habilidades necesarias para la consecución de estudios superiores.
2. **Promover** una cultura escolar basada en la convivencia democrática, el respeto, la inclusión y la participación desde un enfoque crítico centrado en el desarrollo integral de la persona humana.
3. **Asegurar trayectorias educativas exitosas**, fortaleciendo la preparación para la educación superior y el mundo del trabajo por medio tanto de un constante monitoreo de las actividades académicas de la institución como del desarrollo de la inteligencia emocional y valórica necesaria para estos fines.
4. **Articular la acción pedagógica con los sellos y valores institucionales**, fomentando a partir de una formación continua e integral, la autonomía, el pensamiento crítico y la responsabilidad social.

C. Evaluación y Seguimiento

El PEI será evaluado a través de:

- Indicadores de calidad educativa (**SIMCE, PAES, progresión de aprendizajes**).
- Encuestas de clima escolar y satisfacción de la comunidad educativa.
- Informes de avance pedagógico y de convivencia escolar.
- Revisión periódica del cumplimiento de metas estratégicas.

D. De los perfiles de nuestra comunidad educativa

1) Perfil del Estudiante

El estudiante de nuestro colegio se forma como una persona capaz de ser:

- **Académicamente competente**, con una sólida preparación en el ámbito Científico-Humanista, capaz de desarrollar habilidades de pensamiento crítico, razonamiento lógico y expresión comunicativa, que le permiten continuar estudios superiores y desenvolverse activamente en su entorno.
- **Con valores sólidos**, que vive la honestidad, el respeto mutuo y la responsabilidad como principios esenciales de su actuar, favoreciendo una sana convivencia y relaciones basadas en la confianza y la empatía.
- **Comprometida con su desarrollo integral**, que cultiva tanto su crecimiento intelectual como emocional, físico y social, construyendo un proyecto de vida propio, consciente de sus talentos y del impacto de sus decisiones.
- **Participativa y colaborativa**, que valora el aprendizaje como una experiencia compartida entre estudiantes, docentes y familias, contribuyendo activamente a la construcción de una comunidad educativa inclusiva y solidaria.
- **Flexible y preparada para el cambio**, que se adapta a los desafíos de una sociedad dinámica, integrando herramientas tecnológicas y nuevos saberes con una actitud crítica, creativa y transformadora.
- **Consciente de su entorno social y cultural**, que reconoce su identidad, respeta la diversidad y busca aportar significativamente al desarrollo de su comunidad y del país.

2) Perfil del apoderado

El apoderado de nuestro colegio cumple un rol fundamental en la formación de los estudiantes y se define como una persona:

- **Corresponsable del proceso educativo** asumiendo de forma activa su rol como coeducador, participando en la formación valórica y académica de su hijo/a, en coordinación

con los docentes y el equipo directivo, conforme al principio de corresponsabilidad señalado en las Bases Curriculares y políticas de convivencia escolar.

- **Promotor de la convivencia y el respeto** contribuyendo a la construcción de un ambiente escolar respetuoso, inclusivo y libre de violencia, en línea con la Ley de Convivencia Escolar (Ley 20.536), modelando con su conducta los valores de honestidad, empatía, diálogo y respeto a la diversidad.
- **Vinculado a la comunidad educativa** participando de manera activa en reuniones, talleres, actividades pedagógicas y eventos institucionales, fortaleciendo el lazo entre familia y escuela, y aportando al Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- **Flexible y comprometido con el cambio** comprendiendo los desafíos del mundo actual, apoyando los procesos de innovación pedagógica y promoviendo el uso responsable de las tecnologías, y acompañando a su pupilo en la consecución de una educación crítica y consciente del entorno.
- **Guía en el desarrollo del proyecto de vida** apoyando emocionalmente y orientando a su hijo/a en la toma de decisiones personales, académicas y sociales, impulsando la formación de ciudadanos conscientes, responsables y comprometidos con su comunidad local y nacional.

3) Perfil del docente

El/la docente de nuestra institución se caracteriza por ser un profesional comprometido con los principios del modelo educativo científico-humanista, orientado al estudio del medioambiente y a la formación integral de los estudiantes. Su rol trasciende la mera transmisión de conocimientos, siendo un guía y formador en valores, capaz de fomentar un ambiente de aprendizaje armónico y colaborativo. Esto se expresa de la siguiente manera:

1. **Promueve** el desarrollo académico, ético y emocional de sus estudiantes, integrando contenidos científicos y humanistas que fomenten la reflexión crítica y el pensamiento autónomo.

2. Es un **modelo** de respeto, perseverancia, honestidad, disciplina, inclusión, lealtad y empatía, transmitiendo estos valores en su quehacer pedagógico diario y fomentando su práctica en el aula y la comunidad educativa.
3. **Integra** en su práctica educativa la conciencia ecológica y el respeto por el entorno natural y social, desarrollando actividades y contenidos que promuevan una convivencia responsable con el medioambiente y el espacio biosociocultural.
4. **Participa activamente** en la construcción de una comunidad de aprendizaje junto a estudiantes, colegas, asistentes y familias, asumiendo un rol activo en la mejora continua y la búsqueda de la excelencia educativa.
5. **Reconoce y valora** la diversidad del alumnado, adaptando su enseñanza para garantizar una educación accesible y significativa para todos, sin distinción de origen, capacidades o contexto.
6. **Orienta** su enseñanza hacia el desarrollo de competencias, habilidades y conocimientos que permitan a los estudiantes acceder a estudios superiores y desenvolverse con éxito en los desafíos del mundo actual.

4) Perfil del asistente de la educación

El/la asistente de la educación en nuestra institución es un integrante fundamental de la comunidad escolar, comprometido con el modelo educativo científico-humanista y con la formación integral de los estudiantes. Su labor complementa y potencia el quehacer pedagógico, promoviendo un ambiente seguro, armónico y respetuoso, en concordancia con los valores institucionales.

1. **Apoya** el desarrollo educativo, social y emocional de los estudiantes, contribuyendo activamente a la construcción de una comunidad inclusiva, valórica y formativa.
2. **Actúa** con respeto, disciplina, perseverancia, honestidad, empatía, lealtad y fraternidad en cada una de sus acciones, siendo un referente para estudiantes, familias y docentes.
3. **Colabora** activamente en la promoción de una convivencia escolar sana, armónica y respetuosa, basada en el diálogo, la resolución pacífica de conflictos y la integración de toda la comunidad.

4. **Participa y apoya** iniciativas que promueven el cuidado del entorno natural y la valoración del contexto social y cultural del establecimiento, fomentando una actitud responsable hacia el medioambiente.
5. **Trabaja** en estrecha coordinación con docentes, directivos y familias, fortaleciendo el acompañamiento a los estudiantes y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos educativos institucionales.
6. **Reconoce** las necesidades particulares de los estudiantes, brindando apoyo personalizado, promoviendo la inclusión y contribuyendo al bienestar de toda la comunidad educativa.
7. **Demuestra** una actitud de servicio, disposición al aprendizaje permanente y compromiso con la calidad educativa, colaborando activamente en la mejora continua del entorno escolar.

VI. Principios y enfoques educativo/curriculares

Nuestra práctica educativa se enmarca en las disposiciones legales emanadas del Congreso de la República, a través de la Ley General de Educación N° 20.370. Artículo 29 y 30. dice: “La educación... tendrá como Objetivos Generales, sin que esto implique que cada objetivo sea necesariamente una asignatura, que los y las estudiantes desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes en diversos aspectos tanto en el ámbito personal y social, como también en el ámbito del conocimiento y la cultura.

En segundo lugar, estamos adscritos a las Bases Curriculares que son establecidas en el Ministerio de Educación y en las cuales encontramos los principios valóricos que en alineación con la LGE y con la Constitución de la República orientan todas las acciones pedagógicas de enseñanza y aprendizaje en los establecimientos educacionales del país. Asimismo, nuestro PEI incluye dentro de sus dispositivos de gestión pedagógica la adherencia al Programa de Integración Escolar (PIE) y al Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME), y la consideración todas las leyes, decretos y disposiciones legales que orientan la gestión administrativa educacional nacional y comunal, la gestión curricular y los demás ámbitos relacionados con la acción educativa.

Este Proyecto Educativo presenta la actualización de los Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educacionales y sus Sostenedores (EID), los cuales se inscriben dentro de los requerimientos estipulados por el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación y fueron elaborados por el Ministerio de Educación, aprobados por el Consejo Nacional de Educación y dictados mediante Decreto Supremo. De este modo, para asegurar

la calidad de la educación, lo propuesto se articula con las Bases Curriculares, los Estándares de Aprendizaje y los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, además de otras políticas educativas promovidas por el Ministerio de Educación como el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar, el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, entre otros.

En base a lo anterior, nuestra propuesta pedagógica tiene los siguientes principios:

- **Formación integral del estudiante:** El proceso educativo se orienta al desarrollo equilibrado de las dimensiones intelectual, emocional, ética, social y física del estudiante, promoviendo seres humanos plenos, conscientes de sí mismos, de los demás y de su entorno.
- **Humanismo científico:** Se promueve una educación que equilibre el pensamiento crítico y racional con la sensibilidad ética y social, integrando saberes científicos con una profunda valoración del ser humano y su dignidad.
- **Educación en valores:** La enseñanza se fundamenta en valores como el respeto, la honestidad, la empatía, la perseverancia, la inclusión y la fraternidad, los cuales guían la convivencia escolar y el desarrollo personal y comunitario.
- **Conciencia ecológica y compromiso con el medioambiente:** Se cultiva una actitud responsable hacia el entorno natural, promoviendo el cuidado del planeta, la sustentabilidad y el conocimiento del medioambiente como parte del currículo y la vida escolar.
- **Convivencia democrática y armónica:** El aula y la escuela se entienden como espacios de encuentro, donde se fomenta el diálogo, el respeto por la diversidad y la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa.
- **Inclusión y equidad educativa:** Se reconoce la diversidad como una riqueza, y se desarrollan estrategias pedagógicas que aseguren la participación, el aprendizaje y el bienestar de todos los estudiantes, respetando sus ritmos, estilos y contextos.
- **Aprendizaje significativo y contextualizado:** Los aprendizajes se relacionan con la realidad del estudiante y su entorno biosociocultural, favoreciendo la comprensión profunda y la aplicabilidad de los conocimientos en situaciones reales.

- **Alta expectativa y proyección académica:** Se estimula en cada estudiante el desarrollo de su máximo potencial, preparándolo con competencias, habilidades y conocimientos necesarios para acceder a estudios superiores y enfrentar los desafíos del siglo XXI.
- **Participación de la comunidad educativa:** La educación se entiende como una tarea colectiva. Docentes, asistentes, familias y estudiantes son partícipes activos en la construcción de una comunidad de aprendizaje sólida, colaborativa y en constante mejora.
- **Innovación y mejora continua:** Se promueve la reflexión pedagógica, la actualización profesional y la implementación de prácticas educativas innovadoras, orientadas a ofrecer una educación de calidad, pertinente y con sentido.

VI. A. Enfoque curricular y metodológico

Nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) se articula a partir de una concepción formativa integral, enmarcada en una visión científico-humanista que pone en el centro al estudiante como protagonista activo de su propio aprendizaje. Desde esta perspectiva, nuestro enfoque curricular, las metodologías pedagógicas empleadas y los principios de evaluación se construyen en coherencia con los valores institucionales, los desafíos del siglo XXI y las directrices establecidas por el Ministerio de Educación.

Creemos en una educación transformadora que, además de entregar conocimientos, desarrolla competencias, habilidades y actitudes necesarias para desenvolverse con éxito en la vida personal, académica y social. Por ello, promovemos prácticas pedagógicas contextualizadas, inclusivas y centradas en el aprendizaje significativo, asegurando la calidad, equidad y pertinencia del proceso formativo.

Lo que presentamos a continuación detalla los fundamentos curriculares que guían nuestra labor educativa, las metodologías que aplicamos para hacer del aprendizaje una experiencia activa, colaborativa y pertinente, y los enfoques de evaluación que permiten valorar el desarrollo integral de nuestros estudiantes, respetando sus trayectorias individuales y fortaleciendo continuamente sus procesos de mejora.

Por consecuencia, nuestro enfoque curricular y metodológico se resumen de la siguiente manera:

Enfoque Curricular

- Nuestro enfoque curricular está basado tanto en la perspectiva filosófico-educativa enunciado en el presente PEI como en las Bases Curriculares y Planes y Programas Oficiales del MINEDUC para el nivel correspondiente.
- Currículum Científico Humanista que promueve el pensamiento crítico, la argumentación, la indagación científica, la reflexión ética y el compromiso ciudadano.
- Desarrollo de competencias del siglo XXI: comunicación efectiva, colaboración, resolución de problemas, creatividad, alfabetización digital.

Metodologías Pedagógicas Principales

- Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP): Favorece la integración curricular, el trabajo colaborativo y el vínculo con el entorno.
- Aprendizaje Colaborativo y Cooperativo: Promueve la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.
- Aprendizaje Personalizado y Diferenciado: Responde a los ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante.
- Uso Pedagógico de TIC: Integración de herramientas digitales en procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Talleres de desarrollo personal y vocacional: Fortalecen el proyecto de vida de los estudiantes, en coherencia con la misión institucional.

Evaluación de los Aprendizajes

- Evaluación auténtica y contextualizada: rúbricas, portafolios, exposiciones, debates, investigaciones.

- Instrumentos variados: pruebas escritas, orales, autoevaluaciones, coevaluaciones.
- Evaluación formativa como práctica continua, que orienta y mejora los procesos pedagógicos.
- Consideración del progreso individual en coherencia con el Decreto Exento N°67 sobre evaluación, calificación y promoción.

VI.B PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO DEL ESTABLECIMIENTO

Nuestro Plan de Mejoramiento Educativo (PME), alineado con la **normativa y política educativa chilena**, que puedes adaptar a las necesidades específicas de tu establecimiento. Este plan está diseñado conforme a lo exigido por el Ministerio de Educación de Chile, particularmente en el marco del **Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Escolar (SAC)**, y en coherencia con tu **misión y visión institucional**.

Cabe mencionar que este PME fue construido con la participación del Consejo Escolar, docentes, equipo directivo y representantes del Centro de Padres y Estudiantes, conforme a los principios de transparencia, participación democrática y corresponsabilidad educativa, por consecuencia, sus principios y acciones están alineadas tanto con las necesidades diagnósticas como las metas de la comunidad educativa en su conjunto.

A continuación, presentamos un resumen ejecutivo de los principales puntos del mismo:

Este PME se desarrolla según lo establecido por:

- **Ley N° 20.529**, que crea el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC).
- **Ley General de Educación (LGE)**, N° 20.370.
- **Normas y orientaciones del MINEDUC** sobre Planes de Mejoramiento Educativo.
- **Estándares Indicativos de Desempeño para Establecimientos Educativos y Sostenedores**.

Diagnóstico Institucional (Resumen)

- Resultados académicos dispares en áreas clave como matemáticas y lenguaje.
- Dificultades en la implementación de estrategias metodológicas inclusivas.
- Necesidad de mejorar la participación de las familias y la convivencia escolar.
- Baja articulación entre ciclos educativos.

Objetivos Estratégicos del PME

1. **Mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes**, especialmente en áreas fundamentales, mediante estrategias pedagógicas activas y diferenciadas.
2. **Fortalecer la convivencia escolar**, promoviendo una cultura de respeto, inclusión y participación.
3. **Desarrollar prácticas docentes colaborativas y efectivas**, con foco en la evaluación formativa y la planificación integral.
4. **Ampliar la participación y compromiso de las familias** en el proceso educativo.
5. **Desarrollar la gestión institucional con foco en la mejora continua**, asegurando el uso eficiente de recursos y el monitoreo de resultados.

Cuadro resumen por dimensión, acción principal y relación con PEI.

Dimensión	Acción Principal	Relación con Misión y Visión
Liderazgo Escolar	Fortalecer el liderazgo distributivo y colaborativo	Promueve la construcción de una comunidad educativa comprometida,

	que impulse la mejora continua.	coherente con los valores de respeto y honestidad.
Gestión Pedagógica	Implementar metodologías activas y evaluaciones formativas orientadas al desarrollo integral.	Garantiza la formación científico-humanista de calidad y el desarrollo de competencias para la vida y estudios superiores.
Convivencia Escolar	Promover ambientes seguros, inclusivos y participativos mediante estrategias restaurativas.	Fomenta la convivencia basada en el respeto mutuo y la formación en valores, contribuyendo a una comunidad de aprendizajes.
Gestión de Recursos	Optimizar recursos para apoyar procesos educativos y convivencia escolar.	Asegura las condiciones necesarias para la excelencia educativa y el desarrollo integral contemplado en la visión institucional.

Recursos Necesarios

- Tiempo protegido para reuniones de trabajo colaborativo.
- Apoyo externo en capacitación docente.
- Material pedagógico y TIC para innovación metodológica.
- Recursos para jornadas de convivencia escolar y formación parental.

Monitoreo y Evaluación

- Evaluación trimestral de cumplimiento de metas.

- Uso de **indicadores de calidad** definidos por el SAC (ej. resultados SIMCE, asistencia, retención escolar).
- Aplicación de **encuestas de satisfacción** a estudiantes, apoderados y docentes.
- Informes de seguimiento para dirección y sostenedor.

VI.C. Programa de Integración Escolar

Nuestro Programa de Integración Escolar (PIE) se basa en la Ley General de Educación (LGE), la Ley N°20.422 sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, y el Decreto N°170 (2016) del MINEDUC, que regula el funcionamiento de los Programas de Integración Escolar, asegurando el derecho a una educación inclusiva y de calidad para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE).

Los principios de nuestro programa son:

- **Reconocimiento y valoración de la diversidad como** riqueza educativa, asegurando la participación plena y el aprendizaje efectivo de todos los estudiantes.
- **Diseño de estrategias y adaptaciones curriculares** según las características y necesidades específicas de cada estudiante.
- **Articulación** entre docentes de aula, especialistas PIE, familias y estudiantes, promoviendo un enfoque multidisciplinario y participativo.
- **Garantizar** el respeto irrestricto por los derechos de los estudiantes con NEE, promoviendo su desarrollo integral y autonomía.

Metodología y Estrategias de seguimiento y monitoreo

- **Adaptaciones curriculares:**
Currículo flexibilizado y enriquecido según el perfil de cada estudiante, manteniendo los objetivos de aprendizaje fundamentales.

- **Apoyos pedagógicos y psicosociales:**
Intervenciones específicas y reforzamiento en áreas académicas, sociales y emocionales.
- **Evaluación diferenciada:**
Instrumentos y criterios ajustados para valorar el progreso y logro de aprendizajes en función de las capacidades individuales.
- **Capacitación continua:**
Formación docente en estrategias inclusivas, enfoque diferencial y gestión de la diversidad.
- **Participación familiar:**
Involucrar a las familias en el proceso educativo como agentes activos y colaboradores del desarrollo del estudiante.

VI. D. De los dispositivos curriculares vigentes periodo 2024-2025

Apegados a las bases curriculares vigentes, y los decretos emanados por las autoridades competentes, nuestros dispositivos curriculares según nivel -y la respectiva distribución horaria- son las siguientes:

Bases Curriculares	Programas Pedagógicos
Decreto N° 289/2002	NT 1 Y NT2

Enseñanza Básica 1° a 6° Básico

Asignaturas	Bases Curriculares	Programas de Estudio
Lenguaje y Comunicación Matemática Historia, Geografía y C. Sociales Ciencias Naturales Idioma Extranjero: Inglés	Decreto N° 439/2012	Decreto N° 2960/2012
Artes Visuales Música Educación Física y Salud Tecnología Orientación	Decreto N° 433/2012	Decreto N° 2960/2012

Plan de Estudio 1° a 4° básico	Horas anuales		Horas semanales	
	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Asignatura				
Lenguaje y Comunicación	304	304	8	8
Matemática	228	228	6	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	114	114	3	3
Artes Visuales	152	76	4	2
Música	76	76	2	2
Educación Física y Salud	152	114	4	3
Orientación	19	19	0,5	0,5
Tecnología	38	19	1	0,5
Religión¹	0	0	0	0
Ciencias Naturales	114	114	3	3
Sub total tiempo mínimo	1197	1140	31,5	30
Horas de libre disposición	247	0	6,5	0
Total tiempo mínimo	1444	1140	38	30
Tabla: construida en base a Decreto N° 2960 de 2012				

¹ Nuestro establecimiento tiene exención de la asignatura de religión según resolución exenta dictaminada por la dirección provincial de educación. Para este nivel éstas horas fueron redistribuidas a la asignatura de artes visuales.

Plan de Estudio 5° y 6° básico	Horas anuales		Horas semanales	
	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Asignatura	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Lenguaje y Comunicación	228	228	6	6
Matemática	228	228	6	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	152	4	4
Artes Visuales	57	38	1,5	1
Música	57	38	1,5	1
Educación Física y Salud	152	76	4	2
Orientación	38	38	1	1
Tecnología	38	38	1	1
Religión ²	0	0	0	0
Idioma extranjero Inglés	114	114	3	3
Ciencias Naturales	152	114	4	3
Sub total tiempo mínimo	1216	1140	32	30
Horas de libre disposición	228	0	6	0
Total tiempo mínimo	1444	1140	38	30
Tabla: construida en base a Decreto N° 2960 de 2012				

Séptimo y Octavo Año Básico

Asignaturas	Bases Curriculares	Programas de Estudio
Lengua y Literatura Matemática Idioma Extranjero: Inglés Educación Física y salud	Decreto N° 614/2013	Decreto N° 628/2016

² Nuestro establecimiento tiene exención de la asignatura de religión según resolución exenta dictaminada por la dirección provincial de educación. Para este nivel éstas horas fueron redistribuidas a la asignatura de educación física.

Artes Visuales Música Tecnología Orientación	Decreto N° 369/2015	Decreto N° 628/2016
---	---------------------	---------------------

Plan de Estudio 7° y 8° básico	Horas anuales		Horas semanales	
	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Asignatura	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Lengua y Literatura	228	228	6	6
Matemática	228	228	6	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	152	4	4
Artes Visuales y Música	114	76	3	2
Educación Física y Salud	152	76	4	2
Orientación	38	38	1	1
Tecnología	38	38	1	1
Religión ³	0	0	0	0
Idioma extranjero Inglés	114	114	3	3
Ciencias Naturales	152	114	4	4
Sub total tiempo mínimo	1216	1178	32	31
Horas de libre disposición	228	76	6	2
Total tiempo mínimo	1444	1254	38	33
Tabla construida en base a decreto N.628 y modificación n.1265 de 2016				

³ Nuestro establecimiento tiene exención de la asignatura de religión según resolución exenta dictaminada por la dirección provincial de educación. Para este nivel éstas horas fueron redistribuidas a la asignatura de educación física.

Enseñanza Media Primero Medio

Asignaturas	Bases Curriculares	Programas de Estudio
Lengua y Literatura Matemática Idioma Extranjero: Inglés Educación Física y Salud Historia, Geografía y C. Sociales Ciencias Naturales Artes Visuales Música Tecnología Orientación	Decreto N° 614/2013	Decreto en trámite

Plan de Estudio 1º Medio	Horas anuales		Horas semanales	
	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Asignatura	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Lengua y Literatura	228	228	6	6
Matemática	266	228	7	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	152	4	4
Artes Visuales o Música	152	76	4	2
Educación Física y Salud	76	76	2	2
Orientación	38	38	1	1
Tecnología	76	38	2	1
Religión ⁴	0	0	0	0
Idioma extranjero Inglés	152	114	4	3
Ciencias Naturales	228	228	6	6
Sub total tiempo mínimo	1368	1254	36	33
Horas de libre disposición	228	0	6	0
Total tiempo mínimo	1596	1254	42	33
Tabla construir en base a Decreto n.1264 de 2016				

⁴ Nuestro establecimiento tiene exención de la asignatura de religión según resolución exenta dictaminada por la dirección provincial de educación. Para este nivel éstas horas fueron redistribuidas a la asignatura de artes y música.

Segundo Medio

Asignaturas	Bases Curriculares	Programas de Estudio
Lenguaje y Comunicación Matemática Historia, Geografía y C. Sociales Biología Física Química Idioma Extranjero: Inglés	Decreto N° 254/2009	Decreto N° 1358/2011
Artes Visuales Artes Musicales Educación Física Educación Tecnológica	Decreto N° 220/1998	Decreto N° 77/1999 Decreto N° 83/2000

Plan de Estudio 2º Medio	Horas anuales		Horas semanales	
	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Lengua y Comunicación	228	228	6	6
Matemática	266	228	7	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	152	4	4
Artes Visuales o Musicales	152	76	4	2
Educación Física y Salud	76	76	2	2
Orientación	38	38	1	1
Tecnología	76	38	2	1
Religión ⁵	0	0	0	0
Idioma extranjero inglés	152	114	4	3
Biología	76	76	2	2
Física	76	76	2	2
Química	76	76	2	2
Sub total tiempo mínimo	1368	1254	36	33
Horas de libre disposición	228	0	6	0
Total, tiempo mínimo	1596	1254	42	33
Tabla construida en base a Decreto N.1358 de 2011				

⁵ Nuestro establecimiento tiene exención de la asignatura de religión según resolución exenta dictaminada por la dirección provincial de educación. Para este nivel éstas horas fueron redistribuidas a la asignatura de artes y música.

Tercer y Cuarto año medio

Formación General y Diferenciada Humanístico-Científica

PLANES DE ESTUDIO PROPUESTO POR EL
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
3° Y 4° EDUCACIÓN MEDIA HUMANÍSTICO-CIENTÍFICO
IMPLEMENTACIÓN AÑO 2021

			3º	4º
PLAN COMÚN DE FORMACIÓN GENERAL				
Lengua y Literatura			3	3
Matemática			3	3
Educación Ciudadana			2	2
Filosofía y Psicología			2	2
Inglés			2	2
Ciencias para la Ciudadanía			2	2
PLAN COMÚN DE FORMACIÓN GENERAL ELECTIVO (1)				
ASIGNATURAS	MÓDULO	HORAS	3º	4º
Religión ⁶		2		
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	Mundo Global			
	Chile y la región Latinoamericana		x	x
Artes	Artes Visuales			
	Danza			
	Música			
	Teatro			
Educación Física	Educación física y Salud 1			
	Educación Física Salud 2			
PLAN DE FORMACIÓN DIFERENCIADA (2)				
Área A				

⁶ Nuestro establecimiento tiene exención de la asignatura de religión según resolución exenta dictaminada por la dirección provincial de educación. Para este nivel éstas horas fueron redistribuidas a la asignatura de historia.

LENGUA Y LITERATURA	A.1 Taller de Literatura	6		
	A.2 Lectura y escritura especializada		X	X
	A.3 Participación y argumentación en democracia		X	X
FILOSOFÍA	A.4 Estética			
	A.5 Filosofía Política			
	A.6 Seminario de Filosofía			
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS. SOCIALES	A.7 Comprensión histórica del presente.		X	X
	A.8 Geografía, territorio y desafíos socioambientales.		X	X
	A.9 Economía y sociedad.			
Área B				
CIENCIAS	B.1 Biología de los Ecosistemas	6		
	B.2 Biología Celular y molecular			
	B.3 Ciencias de la salud		X	X
	B.4 Física		X	X
	B.5 Química			
MATEMÁTICA	B.6 Límites, derivadas e integrales.		X	X
	B.7 Probabilidades y estadística descriptiva inferencial			
	B.8 Pensamiento computacional y programación.			
	B.9 Geometría 3D			
Área C				
ARTES	C.1 Artes visuales y multivisuales	6	X	X
	C.2 Creación y composición musical			
	C.3 Diseño y arquitectura		X	X
	C.4 Interpretación y creación en Danza			
	C.5 Interpretación y creación en teatro			
	C.6 Interpretación musical			
EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD	C.7 Promoción de estilos de vida activos y saludables		X	X
	C.8 Ciencias del ejercicio físico y deportivo		X	X
	C.9 Expresión corporal			

HORAS FORMACIÓN GENERAL	14		
HORAS FORMACIÓN GENERAL ELECTIVO	2		
HORAS FORMACION DIFERENCIADA	18		
HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN	8		
TOTAL HORAS PLAN DE ESTUDIO	42		

- 1) Los estudiantes eligen una de estas asignaturas.
- 2) Los estudiantes eligen 3 asignaturas de profundización por nivel educativo, con duración semanal de 6 horas cada una. El establecimiento debe ofrecer a los estudiantes un mínimo de 6 asignaturas en cada nivel educativo de un total de 27 que tienen programas de estudio aprobados por Decreto Exento N° 876 de 2019, del Ministerio de Educación.

NOTA: las horas de libre disposición se distribuyen en:

1) Taller de orientación vocacional: Desde una perspectiva integral del proceso formativo se propone realizar un taller de orientación vocacional a los estudiantes de segundo, tercero y cuarto medio con el objetivo generar un espacio donde los jóvenes puedan plantear sus inseguridades o preocupaciones, puedan hacerse escuchar y que los profesionales pertinentes.

2) Taller preparación PAES lenguaje: Éste taller está orientado a la preparación de la prueba PAES centrado tanto en el desarrollo de las habilidades específicas necesarias para rendir la evaluación como en el refuerzo los conocimientos adquiridos a lo largo de la educación media centrados en las áreas de comprensión lectora.

3) Taller preparación PAES matemáticas: Éste taller está orientado a la preparación de la prueba PAES centrado tanto en el desarrollo de las habilidades específicas necesarias para rendir la evaluación como en el refuerzo los conocimientos adquiridos a lo largo de la educación media centrados en las habilidades de cálculo y matemáticas.

4) Taller medioambiental: El objetivo de éste taller es promover la importancia del cuidado y el conocimiento del medioambiente por medio de actividades prácticas enfocadas a proponer acciones concretas de mejoramiento del entorno.

VII. Referencias

- **Ley N° 19.979:** Crea y regula el funcionamiento del Consejo Escolar.
- **Ley N° 20.370:** Ley General de Educación (LGE).
- **Normas y orientaciones del MINEDUC sobre participación escolar.**
- **Orientaciones para la elaboración del PEI y PME.**
- **Decreto N° 220/98:** Regula el funcionamiento del Consejo de Profesores.
- **Decreto Exento N° 67/2018:** Normas de evaluación, calificación y promoción escolar.
- **Ley N° 20.370:** Ley General de Educación.
- **Marco para la Buena Enseñanza (MBE) y Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar (MBDE).**
- **Bases Curriculares vigentes del MINEDUC.**